

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000647

Casablanca, 14 FEB 2013

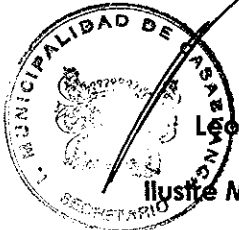
VISTOS:

- 1.- La presentación efectuada por don Rodrigo Enrique Velásquez Meza, mediante la cual solicita se le conceda feriado legal de vacaciones correspondiente al año 2012, desde el 11 de febrero y hasta el 01 de marzo de 2013, ambas fechas inclusive.-
- 2.- Que la referida solicitud fue recepcionada tardíamente por la Dirección de Educación.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.
- 4.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 12 y 63 de la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

- I.- Regularícese y en definitiva otórguese feriado legal de 15 días correspondiente al año 2012, a don **RODRIGO ENRIQUE VELASQUEZ MEZA**, cédula de identidad Nº11.437.155-6, a contar del día 11 de febrero y hasta el 01 de marzo de 2013.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-



Leónel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Interesado  
Archivo Jurídico DAEM  
RMR.JBD.SVR.PHW.vav

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	VELÁSQUEZ
Apellido Materno	MEZA
Nombres	RODRIGO ENRIQUE
Cédula de Identidad	11.437.155-6
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	15 días
Desde	11 FEBRERO DEL 2013.-
Hasta	01 MARZO DEL 2013.-

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

